

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.436

Martes 27 de Diciembre de 2022

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2241006

GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE

EXTRACTO DE RESOLUCIÓN N° 1.293 EXENTA, DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2022

Por resolución exenta N° 1.293, del 21 de diciembre del año 2022, del Gobierno Regional de Ñuble, se indica:

1.- Que, mediante solicitud, de fecha 20 de diciembre del año 2022, presentada por la Ilustre Municipalidad de Quillón, se solicita corte de tránsito vehicular en comuna de Quillón, calle 18 de Septiembre, entre calles Cayumanqui y Carrera, para el 24 de diciembre del año 2022, desde las 20:00 hrs. hasta las 00:00 hrs., con la finalidad de realizar la actividad "Fiesta de Navidad, Carros Bíblicos".

2.- Que, el Gobierno Regional de Ñuble está de acuerdo con dicho corte de tránsito, en los mismos términos solicitados.

3.- Que, en consecuencia, existe una causa justificada en los términos del 113, del DFL N° 1 de 2007, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Tránsito para disponer las medidas que se establecen en la parte resolutive del respectivo acto administrativo.

Prohíbese la circulación de todo tipo de en comuna de Quillón, por calle 18 de Septiembre, entre calles Cayumanqui y Carrera, para el 24 de diciembre del año 2022, desde las 20:00 hrs. hasta las 00:00 hrs.

Anótese y publíquese.- Óscar Crisóstomo Llanos, Gobernador Regional, Gobierno Regional de Ñuble.